



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00885681- -UNC-ME#FA - DDHH

VISTO

La solicitud del Secretario Académico para asignar y retribuir tareas de gestión académica e institucional a docentes de la Facultad de Artes, y

CONSIDERANDO:

Que se han encomendado tareas de producción de material didáctico, diseño de actividades y coordinación de talleres vinculados a los objetivos de la Comisión de Artes y Derechos Humanos de la Facultad de Artes durante el desarrollo de los cursos de nivelación de los Departamentos Académicos Disciplinarios correspondientes al año 2025.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Encomendar las tareas de producción de material didáctico, diseño de actividades y coordinación de talleres vinculados a los objetivos de la Comisión de Artes y Derechos Humanos de la Facultad de Artes durante el desarrollo de los cursos de nivelación de los Departamentos Académicos Disciplinarios correspondientes al año 2025, y retribuir con remuneración equivalente a la de un cargo de profesor asistente con dedicación semiexclusiva, desde el día de la fecha y con reconocimiento desde el 1º de noviembre de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024 a:

LEGAJO	APELLIDO	NOMBRE
43788	DEON	JOSÉ MATÍAS
59681	LUCERO	LAURA ALEJANDRA
38731	CAVANAGH	INES
44795	PEREZ	ROSALIA

ARTÍCULO 2º: El personal docente mencionado deberá tomar contacto con el Área de Personal y Sueldos a fin de completar documentación y deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar e incluir en el Digesto electrónico. Comunicar a los Departamentos Académicos, a Secretaría Académica, al Área de Asuntos Académicos y de Personal y Sueldos.

